



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Octubre de 2003

Expediente N° 8376/03

RES. D. Cs. Ex. N° 299/03

VISTO:

La nota 820-D-03, elevada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual ratifica la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción para cubrir el cargo de J.T.P. – Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 con extensión de funciones a Matemática 2, propuesta oportunamente;

El informe elevado en el día de la fecha, por Secretaría Académica de esta Facultad;

Que se hace necesario modificar la integración de dicha Comisión Asesora, la que fuera designada por Res. C.D. N° 234/03 (Anexo III);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar, la integración de la Comisión Asesora que fuera designada por Res. C.D. N° 234/03 – Anexo III, para el cargo de J.T.P. – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 con extensión de funciones a Matemática 2, siendo la correcta, la siguiente:

TITULARES


Ing. Gilda Tirado de Aris
Prof. María Elena Higa
Ing. Leonor Bumalen

SUPLENTES


Ing. Carlos Puga
Ing. Silvia Pareja
Prof. María de las Mercedes Moya
Lic. Juan Carlos Rosales
Ing. Marta Lentini
Prof. Giselle Collivadino

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes de la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.

NV
mss


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS